Colombia fortalece la seguridad marítima y portuaria con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Protección Marítima

08/05/2026 - 08:12 am

Reproducir Detener

En las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, y en compañía del Comandante General de las Fuerzas Militares, General Hugo Alejandro Lopez; así como del Comandante de la Armada de Colombia, Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón, el ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, presidió la sesión del primer Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima, un espacio estratégico liderado por la Dirección General Marítima (DIMAR) con el que se busca avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Seguridad y Protección Marítima, iniciativa creada para fortalecer la seguridad integral de los puertos, buques, terminales e instalaciones marítimas del país.

“Esto es un paso enorme que estamos dando. Aquí estamos construyendo juntos algo que beneficia y se merece nuestro país, al que servimos y que le servirá a aquellas generaciones que navegarán por la ruta segura que hoy les dejamos”, expresó el ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez, quien adicionalmente aseguró que el plan de trabajo presentado, marca una hoja de ruta para lograr una mejor seguridad de los puertos, porque “los puertos deben ser para lo legal, no para lo ilegal”.

El Comité nació a raíz de la promulgación y expedición del Decreto 1086 de octubre de 2025, normativa mediante la cual se fortalece el marco institucional y operativo para la protección marítima en Colombia. En este espacio participan 17 entidades y autoridades del orden nacional con injerencia en los temas marítimos y portuarios relacionados con el comercio marítimo internacional, consolidando un ejercicio articulado entre autoridades militares, civiles y actores estratégicos del sector.

Por su parte, la Dirección General Marítima, destacó que “la implementación de esta estrategia permitirá fortalecer las capacidades nacionales en materia de protección marítima, incrementar los niveles de coordinación interinstitucional y avanzar hacia un sistema moderno, preventivo y alineado con los estándares internacionales para la seguridad marítima y portuaria del país”.

Durante la jornada se socializaron los principales componentes de la estrategia nacional para la implantación del sistema, enfocada en minimizar los riesgos derivados de las actividades marítimas mediante una gestión conjunta entre autoridades y gremios del sector. La iniciativa contempla tres grandes frentes de acción: actividades marítimas seguras, protección del medio marino y protección de buques, puertos y tripulaciones.

En el Comité también fueron expuestas las principales amenazas que actualmente impactan la protección marítima en Colombia, entre ellas el narcotráfico, el contrabando, el tráfico ilegal de personas, la migración irregular, el terrorismo, los ciberataques y la corrupción, así como riesgos internos asociados al sabotaje, robos, intrusiones y manipulación indebida de carga en instalaciones portuarias.

Frente a esto, el Comandante de la Armada de Colombia, Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón, llamó la atención sobre la importancia de integrar los puertos al desarrollo del país, asegurando que “Para que un puerto sea competitivo tiene que ser seguro. Si no es seguro, el puerto no es competitivo. Tenemos que avanzar en la construcción del país marítimo que necesitamos, si queremos ser competitivos ante el mundo, y la manera de lograrlo es garantizando la seguridad como instituciones responsables de la seguridad en cada uno de los puertos”.

Asimismo, se destacó que el Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima tiene como propósito establecer estrategias, protocolos de intercambio de información y planes de acción técnica que permitan prevenir, contener y responder de manera articulada a las distintas amenazas

que puedan materializarse en los terminales marítimos y portuarios del país. A partir de este trabajo surgirán mesas técnicas interinstitucionales y comités locales orientados a implementar estas medidas en los diferentes puertos colombianos.

La estrategia contempla además el fortalecimiento del marco jurídico y sancionatorio, así como la modernización tecnológica e interoperabilidad de los sistemas de información entre entidades del Estado, permitiendo mejorar los procesos de vigilancia, control y coordinación operativa en zonas portuarias y marítimas del territorio nacional.